

Bases concurso portada del libro y cartel de Corpus 2024.

Participantes

- Podrán participar todas las personas mayores de 12 años, agrupadas o individualmente. Solo se podrá presentar un trabajo por participante o agrupación.

Temática

- La temática tiene que ser basada en las fiestas patronales, será de composición libre y el trabajo deberá ser inédito . Tiene que figurar el eslogan:

- Corpus Christi 2024 La Fuente de San Esteban del 29 de mayo al 2 de junio.

- Tiene que figurar el escudo de La Fuente de San Esteban.

Técnica artística

- Dibujo /Pintura (tamaño cuadrado, mínimo 40x40).

- Digital (formato cuadrado, 40x40 con resolución mínima de 300ppp) en formato JPG o PDF.

Entrega

- En formato impreso 40x40 (Si es digital, además con el archivo disponible).

- En sobre cerrado que ponga "Concurso de portada y cartel libro de Corpus" y en el interior del sobre otro sobre pequeño cerrado con el nombre , dirección y número de teléfono del autor. Si es digital, además con el archivo disponible.

Plazo

- Los trabajos se presentarán desde el 8 de febrero al 1 de marzo de 2024 en las oficinas municipales del Ayuntamiento en horario de 10 a 14 horas.

Premio

- El ganador será la portada del libro, cartel, y un cheque de 100€ para gastar en los comercios del municipio.

Fallo y composición del jurado

- El jurado estará formado por el Alcalde , la Concejala de Festejos , Tenientes de Alcalde, un Concejala de la oposición, un representante de la Asociación de Mujeres 'La Fuentona', de la Asociación de Jubilados 'San Esteban' y de la Asociación Juvenil 'El Avión', actuando como Secretaria la que lo es de la Corporación Municipal.



- El fallo del jurado será el 6 de marzo de 2024.
- Se podrá declarar desierto el concurso si se estima falta de calidad o si no hay nivel suficiente para atender el afán difusor de promoción que motiva este concurso.
- Se valorará calidad artística y originalidad en puntuación de 1 a 5
- El cartel ganador quedará en poder del Ayuntamiento para su publicación, que se reserva todos los derechos sobre el mismo. No se devolverán los trabajos presentados con la intención de realizar una exposición con todos ellos.
- Todos los concursantes aceptan las bases en todas y cada una de sus determinaciones , así como que de la interpretación de las mismas realice el jurado.

Lo que se publica para general conocimiento,

En La Fuente de San Esteban,

El Alcalde-Presidente

Fdo: D. Francisco J. Sánchez Sánchez

Documento firmado y fechado al margen electrónicamente

